

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES 5 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintitrés a las diez horas, ocho minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RIVAS RONQUILLO HOLTER, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente Sesión de Concejo, por favor proceda a constatar el quórum reglamentario señora Secretaria.

AB. TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde buenos días.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; RIVAS RONQUILLO HOLTER, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde. De igual manera Señor Alcalde, debo manifestar que en forma oportuna se hizo la convocatoria a silla vacía, sin embargo no se ha presentado petición alguna para participar en esta sesión en relación a los puntos que se convocaron para hacer uso de la silla vacía.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Por favor sírvase dar a conocer el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE 2023.

3º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" A FAVOR DE:

- JUANA ISIDRA CANDELARIO BARZOLA

4º CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULOS QUE HACE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL DE CONFORMIDAD A LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL COOTAD.

5º CONOCER LA TERCERA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

6º CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CANTÓN DAULE.

7º CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE.

8º CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN DE LOTES, FAJAS, EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA, ASÍ COMO EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE PRESCRITO EN EL COOTAD.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado George Tenorio Fricson, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR del primer punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE 2023

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del jueves veinte de abril de 2023. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Señor Holter Rivas Ronquillo, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación, el pasado 1 de mayo, estuvo cumpliendo años nuestro gran amigo el Lcdo. Vicente Villamar, esperando que no sea el último, ha sido un gusto haber trabajado con usted nueve años, en nuestro trabajo de Concejales y has sido una bonita experiencia trabajando por el bien de los Dauleños, Dios le dé vida y salud para seguir adelante, A FAVOR del segundo punto del orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR y mis felicitaciones al compañero Vicente Villamar; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, En primer lugar mis felicitaciones al Licenciada Villamar por su cumpleaños, que Dios lo continúe bendiciendo y como dijo el Dr. Pantaleón ha sido Un honor trabajar junto a usted, tampoco queríamos dejar pasar por alto el cumpleaños el Compañero Holter que es el 29, pero como ya no estamos aquí es propio felicitarlo, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, me sumo a la felicitación de los compañeros Concejales, que Dios los siga bendiciendo compañero Vicente Villamar y Holter Rivas y en cuanto al punto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE Señor Alcalde, compañeros Concejales, gracias por esta felicitación, no todos los día se cumplen cuarenta años y hay que ir adelante, vamos a seguir adelante porque tenemos fuerza para todo, con eso FAVOR del segundo punto señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, Que vivan los cumpleaños del mes A FAVOR del Segundo punto .

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" A FAVOR DE:

- **JUANA ISIDRA CANDELARIO BARZOLA**

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, Señores Concejales propongo y elevo a moción sea aprobado el tercer punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Holter Rivas Ronquillo y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, Bueno me uno también a las felicitaciones del Compañero Vicente Villamar que Dios lo bendiga grandemente, ha sido un excelente tiempo compartido, que siga adelante como hasta ahora con buena salud, bendiciones también al compañero Héctor Rivas; referente al punto A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, Me uno a las felicitaciones de mis compañeros Concejales muy especialmente para el Lcdo. Villamar, ha sido para mi gusto trabajar junto a usted, con respecto al punto A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, Antes de mi votación Señor Alcalde, es un orgullo que yo pueda compartir esta administración municipal con el Señor Vice Alcalde que fue mi alumno, con la Señora Secretaria que fue mi alumna, porque dicen que los alumnos ahora son los mejores cuando el maestro es excelente y ellos han salido buenos profesionales, es un orgullo compartir durante nueve años con el doctor Pantaleón, 4 años con la Abogada Tania y demás compañeros en esta administración lo que hemos hecho ha sido siempre apoyar su administración que ha sido de gran beneficio y seguirán siendo 4 años más de obras Dios quiera que los Concejales que vengan también apoyen esos proyectos futuros, con eso mi voto a favor; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR del Tercer punto

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CUARTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULOS QUE HACE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO LEGAL DE CONFORMIDAD A LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL COOTAD.

CONCEJAL RIVAS RONQUILLO HOLTER.- Señor Alcalde, Señores Concejales propongo y elevo a moción sea aprobado el cuarto punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, Antes de aprobar el cuarto punto del orden día también me sumo a las felicitaciones del Concejal Vicente Villamar y de Holter Rivas que Dios los bendiga, se cumplan todos sus metas y sueños, que cada día sean mejores personas, y que Dios les dé mucha salud, con eso A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, Bien, en el COOTAD está establecido que cuando exista un compromiso de los bienes municipales, el Ilustre Concejo Municipal debe autorizar al Señor Alcalde, en este caso dicho instrumento legal que es el comodato, lo que va a contribuir de alguna manera a la seguridad del Cantón con el Ministerio del Interior A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, Esta administración se ha caracterizado por ayudar no solamente en que las documentaciones sean solo de escritorio, hemos ayudado en salud, en educación, ahora como no compartir los bienes municipales con la seguridad del cantón va a servir en algo, ya que en los actuales momentos, no solamente Daule está azotada por la delincuencia sino todo el País, de tal manera cómo no vamos a aprobar esto tan importante, así que A FAVOR; RIVAS RONQUILLO HOLTER, PROPONENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, Con la finalidad de que estos mecanismos que está buscando el Señor Alcalde para mejorar la seguridad del Cantón, es fundamental que nosotros como Concejales aprobemos para la realización del comodato y de una u otra manera podamos reducir ese índice de inseguridad y de violencia dentro del Cantón, dándole de cierto apoyo a esta institución ya que el Gobierno no lo ha estado realizando, con estos apoyos pongan un poquito más de empeño en ese trabajo que le corresponde al Gobierno Nacional y la Municipalidad le está dando esas herramientas las ponga en práctica, sabiendo que son recursos municipales, que se pueden implementar en otra áreas donde se pueda invertir; pero lo hace el Señor Alcalde, con el justo conocimiento de que se necesita velar por el asunto de la seguridad, A FAVOR de este punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, Bien , porque no aprobar este cuarto punto del orden del día, para que el Señor Alcalde firme este comodato, de estos vehículos que se han entregado es a la seguridad para Daule, Dios quiera que esto dé un aporte muy especial, muy grande para la seguridad de nuestros

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ciudadanos acá en nuestra ciudad y que estén más tranquilos. Anoche me enviaban un video de un local donde han ingresado con armas para asaltar en un restaurant y yo creo que poco a poco se va a ir controlando esta situación de la seguridad, tenemos un Señor Alcalde que ha apoyado decididamente a todos los organismos que tienen que ver con la seguridad aquí en Daule, A FAVOR Señor Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, bueno este cuarto punto es precisamente para formalizar esta entrega que ustedes en el presupuesto también designaron recursos para comprar cuatro camionetas para ser compartidas con la policía nacional, ustedes recuerdan que la ciudadanía pues, denuncia que no hay recorrido, que no hay patrullaje por parte de la policía, la policía argumenta que las patrullas están dañadas que no tienen como hacerlo, cuando llegaron las camionetas, nosotros pretendimos darlas a la policía pero ellos mismos habían otros jefes y decían que no era el color, que no cumplían los requisitos y consideraciones del Ministerio; sin embargo, esas mismas camionetas las hemos puesto al servicio de otros jefes en esta última semana la están usando, con nuestro personal haciendo patrullajes tanto en la cabecera cantonal como en la Parroquia La Aurora, es más el Director de Seguridad Ciudadana pues dice que en estas dos o tres semanas que han implementado un corredor seguro, ayudado también por este caso de las Urbanizaciones que están también contratando seguridad privada, se han establecido puntos para camionetas municipales, los cuales aparentemente han dado resultado ya que a diario robaban en los colectivos, los buses y por lo menos ahora que establecido corredores seguros con el uso de estas camionetas se ha podido disminuir los robos en los urbanos o buses del sector; así que precisamente este punto es para legalizar formalmente al Ministerio del Interior de esas camionetas para que estén enteramente a uso de ellos, aunque el Municipio tenga que seguir ayudando en gasolina, en mantenimiento, en el resto porque si no también las entregamos pero no van a tener como rodar, entonces tenemos que seguir apoyando en el tema de la seguridad y este es uno de los puntos de logística permitiendo a nosotros seguir aportando, sobretodo en seguridad que es la problemática del País en estos momentos; A FAVOR de la moción .

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO: CONOCER LA TERCERA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE: Alcalde, me permite. En forma puntual Señor Síndico, antes de que proponga el quinto punto, en forma puntual que nos puede indicar sobre esta tercera reforma al estatuto?

AB. ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO: Buenos días con todos y feliz cumpleaños un poco atrasado, Señor Concejal pero con el mismo cariño. Como ustedes conocen, el estatuto orgánico por procesos tiene una finalidad que es establecer la estructura organizativa municipal para que de forma permanente los servicios públicos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

respondan a este servicio de universalidad, es decir abarquen a más ciudadanos, precisamente dado que; gracias a Dios, al pueblo de Daule y a la administración que ustedes conforman, el Señor Alcalde ha sido reelegido, se ha visto la necesidad de repotenciar en términos sencillos la estructura municipal para ser más eficaz y más eficientes en servicios municipales, por ejemplo en la comunicación pública, por ejemplo en el marco de esta nueva ordenanza en permisos de construcción se han constituido jefaturas de control de edificaciones, cosa que no se hacía, se va a procurar con esto yo le tengo mucha fe al tema de que las urbanizaciones construyan al cien por ciento excelentemente bien, nosotros digamos que en eso habíamos tenido una ausencia en el control en ese aspecto y por lo tanto se va a mejorar la calidad de las viviendas, eso es lo que se aspira con este control objetivo que hará la municipalidad entre otras jefaturas y subdirecciones que van a permitir, vuelvo y digo para dar más servicios como culturales, como educativos, como fortalecer el tema del deporte en el Cantón, hacer que evidentemente existan mejores condiciones de vida de los Dauleños. Esa sería la reflexión, desde una perspectiva legal ustedes lo que se hace previo a la firma del ejecutivo Cantonal es poner en conocimiento del Concejo Cantonal y esa es la intención.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Bien, gracias Abogado; Señor Alcalde, Señores Concejales con estas explicaciones del quinto punto del Orden del día lo propongo y elevo a moción. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del quinto punto; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del conocimiento; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, con las indicaciones expuestas A FAVOR del quinto punto del Orden del día; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, Una vez escuchadas las explicaciones dadas por el Procurador Síndico, A FAVOR del quinto punto; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del quinto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL CANTÓN DAULE.

ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON: Señor Procurador Síndico, nos ayuda con una breve explicación por favor.

AB. ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO: Bueno, desde una perspectiva macro el plan de movilidad lo que busca es actualizar el alcance de la empresa pública ATM - Daule, es decir dar líneas rectoras hacia qué lugar se tiene que ir, que actividad se tiene que realizar, que intervención en el ámbito de la competencia que ellos ostentan deben implementar, así como se viabilice la base fundamental para el otorgamiento de nuevos cupos y el restablecimiento de rutas para ser más eficiente y eficaz la movilidad o transitabilidad en el Cantón. Por ejemplo, se viabiliza que como ustedes conocen en el Riocentro El Dorado hay una cooperativa de taxis que vienen desde Guayaquil, lo que se pretende con esto más otros documentos es que se autorice más cupos a cooperativas de taxis dauleñas con la finalidad de que se sustituyan esas que ya están en el Dorado, o por ejemplo también cooperativas de expresos, me parece que de modalidad comercial, la idea es que se sustituyan con cooperativas que sean Dauleñas, con trabajo dauleño, con inversión dauleña, en honor a la verdad es muy placentero que bajo su liderazgo y del alcalde hace pocos días se le permita incrementar el cupo a una persona que había invertido en la adquisición de siete expresos y poder sustituir una cooperativa de Guayaquil; de verdad que esta Ordenanza permite repensar el Cantón en materia de tránsito y movilidad dar estas autorizaciones, incremento de cupo, conformación de nuevas compañías en beneficio de cada uno de los que se sirven de la transportación comercial y pública, eso es a breves rasgos, si necesitan mayor explicación está aquí presente el personal de ATM, para plantear las dudas.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Señor Alcalde, una vez que ha sido puesto a conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal el sexto punto del Orden del día y ha habido las explicaciones que nos acaba de dar el Señor Procurador Síndico, veo que es una Ordenanza que cuenta con los elementos legales como para que este Ilustre Concejo Cantonal la apruebe propongo y elevo a moción sea aprobado, valga la redundancia, el sexto punto del Orden del Día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, señora Mariana Herrera García y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del sexto punto del Orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del sexto punto; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, Aprovecho la oportunidad de felicitar al Alcalde la decisión que tomó cuando se salió de la mancomunidad, creo que fue lo mejor que se hizo, al final del día aquí están los resultados con este sexto punto que estamos aprobando darle la facilidad al ciudadano, la ciudadanía está contenta hay mucha gente que se dedica a los servicios de expresos escolares, universitarios, de empresas, con la famosa mancomunidad no se daba facilidad a la gente, entonces como no vamos a aprobar este sexto punto con las explicaciones expuestas por el Síndico y que Daule está a vista de todos los ciudadanos el progreso una vez que ya inicie el terminal terrestre y con la semaforización de nuestro Cantón, creo que va a mejorar

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

muchísimo la movilidad del Cantón, A FAVOR del sexto punto; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del sexto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del sexto punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO GRACIELA: Señor Alcalde, señores Concejales esta segunda reforma a la Ordenanza para la elección de la Reina del Cantón Daule en primer debate, en el sentido de que las señoritas participantes sean elegidas por el Cuerpo Edilicio; dicho proyecto de Ordenanza antes referido sea acogido por su alcaldía Dr. Wilson Cañizares y por los miembros del Ilustre Concejo de Daule, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el séptimo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del séptimo punto; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del séptimo punto; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del séptimo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señora Secretaria; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

OCTAVO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN DE LOTES, FAJAS, EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA, ASÍ COMO EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE PRESCRITO EN EL COOTAD.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Señor Alcalde, Señores Concejales; propongo y elevo a moción sea aprobado el Octavo punto del orden del día, que ya fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Magister Graciela Fuentes Fajardo,

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, viernes 5 de mayo de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Tecnólogo Oscar Tutiven Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del octavo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del punto; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR de la moción; LEÓN GÓMEZ EDDY, Bien con respecto a este punto del Orden del Día, si quisiera una breve explicación del Señor Procurador Síndico porque no tengo claro el asunto en relación a la reforma.

AB. ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO: Con su permiso Señor Alcalde, bueno como ustedes saben nosotros estamos en una perspectiva de simplificación de trámites , muchos de los justificativos porque se devuelven los trámites que en muchas ocasiones la Abogada Torres nos ha comentado, es precisamente lo complejo y engorroso del trámite para la regularización de excedente, otro planteamiento es que existen requisitos injustos e innecesarios que no han sido clarificados y que hoy por hoy, el Procurador General del Estado ha establecido unos como impertinentes otros continúan en pocas palabras si antes eran siete requisitos ahora son cuatro y lo que se va a permitir es que cuando las personas tengan un trámite de fraccionamiento el excedente se pueda regularizar inmediatamente sin el castigo que un trámite engorroso así lo plantea y requisitos injustos así lo consideraban entonces hoy por hoy lo que va a permitir es que nosotros hemos hecho una estadística que entre 3 y 4 de cada 10 de los trámites de fraccionamientos, fusionamientos y demás se devolvían por lo engorroso y complejo que era el trámite de regularización de tierras.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Sea urbano o rural?

AB. ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO: Así es, sea urbano o rural, es una bendición para todos, se regulariza automáticamente mucho más simplificado sin requisitos injustos.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Algunas ocasiones se tenía el concepto que tenía que ir al Ministerio de Agricultura.

AB. ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO: Una cosa es el fraccionamiento, otra cosa es excedente, otra la adjudicación. El excedente es perce municipal así sea rural, tiene que venir al municipio; si usted quiere le adjudiquen una tierra estatal eminentemente es el Ministerio, si usted quiere fraccionar algo adjudicado, usted tiene que ir al Ministerio, si usted quiere fraccionar una tierra rural pero de carácter privado su antecedente de dominio viene al Municipio, si usted quiere regularizar un excedente en cualquier caso es con el municipio y con esta Ordenanza lo que se hace es

simplificar el proceso, eliminar requisitos injusto y agilizar trámites, ya que muchas personas tienen esos problemas tanto en cabecera como en La Aurora.

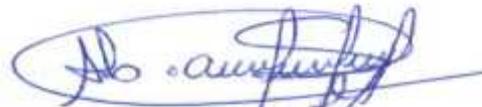
Se retoma la votación luego de la explicación otorgada
LEÓN GÓMEZ EDDY, Tengo claro ya Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de la explicación del señor Procurador Síndico me queda claro de tal manera que A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; RIVAS RONQUILLO HOLTER, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, con la explicaciones otorgadas por el señor Procurador Síndico A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, con las explicaciones dadas A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del octavo punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el octavo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes cinco de mayo de dos mil veintitrés, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL